ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A PROFESOR/A DE CONTRABAJO

Miembros del Tribunal:

PRESIDENTE:
D. JUAN CARLOS NUÑO ZAMORANO

VOCALES:
D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ MARTOS
Dª. TONE CECILIA SEMPERE RASTAD

SECRETARIA:
Dª EVA Mª IBÁÑEZ CORDERO

En Aranjuez, siendo las 8:40 horas del día **2 de noviembre de 2023**, en el aula 22 del Centro Cultural Isabel de Farnesio, sito en C/ Capitán, 39 se constituye la Comisión de Valoración, con los miembros al margen relacionados, al objeto de efectuar la valoración de los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo según oferta N.º 13/2023/008579 para la selección de un/a profesor/a de contrabajo.

A la hora arriba indicada, se reúne la Comisión de Valoración al objeto de concretar los criterios que regirán el proceso de selección de un/a profesor/a contrabajo, acordándose la realización de las siguientes pruebas prácticas:

- 1ª prueba. Consistirá en la lectura de una partitura para la que se dará un tiempo previo de preparación de 15 minutos.

- 2ª prueba. Tratará de la impartición de una clase simulada de instrumento a un alumno adulto, el cual carece de conocimientos sobre contrabajo. El tiempo de duración de la prueba será de 15 minutos.

- 3ª prueba. Interpretación de una pieza o fragmento de una obra propuesta por la Comisión y/o fragmento u obra a elección del aspirante. Duración máxima 15 minutos.

A las 9:10 horas, la secretaria realiza el llamamiento e identificación del aspirante preseleccionado por la Oficina de Empleo de Aranjuez, presentándose el siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
7909	ALFONSO CIFO GARCÍA

El presidente presenta a los miembros componentes de la Comisión de Valoración, procediendo seguidamente a dar las instrucciones al aspirante para la correcta realización de las pruebas y haciéndole entrega de la partitura para la preparación del primer ejercicio.

Pasados los 15 minutos acordados, la secretaria llama al aspirante para la realización de la prueba de lectura de lenguaje musical.

Una vez finalizada la prueba de lectura, se procede con la ejecución de la segunda prueba, consistente en la impartición de una clase simulada de contrabajo.

Seguidamente, el candidato procede a la realización de la tercera y última prueba de interpretación de una pieza musical o fragmento.

Una vez finalizadas todas las pruebas, la Comisión procede a su valoración, así como a valorar la adecuación al puesto de trabajo, siendo la calificación obtenida la siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
7909	ALFONSO CIFO GARCÍA	APTO

A la vista de los resultados obtenidos, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad seleccionar y proponer a la Junta de Gobierno Local para su contratación con carácter temporal a **D. ALFONSO CIFO GARCÍA.**

Dándose por concluida la sesión a las 10:00 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de miembros de la Comisión.

EL PRESIDENTE

NUÑO ZAMORANO JUAN CARLOS - 02226421K

Firmado digitalmente por NUÑO ZAMORANO JUAN CARLOS - 02226421K
Fecha: 2023.11.02 10:53:34 +01'00'

LA SECRETARIA

IBAÑEZ CORDERO EVA MARIA - 52538202S

Firmado digitalmente por IBAÑEZ CORDERO EVA MARIA - 52538202S
Fecha: 2023.11.02 10:56:48 +01'00'